

LEY 40/2003 de 18 de noviembre

PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS NUMEROSAS

SOLICITUD

SOLICITANTE APELLIDOS.....
NOMBRE.....

Marque con una "X" el medio por el que desea recibir las notificaciones (Solo en caso de que no esté obligado a relacionarse a través de medios electrónicos de acuerdo con lo previsto en el art.14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre) Deseo ser notificado/a de forma electrónica y Dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónica del Gobierno de La Rioja No dispongo de una dirección electrónica habilitada en el sistema de notificaciones electrónica del Gobierno de La Rioja por lo que solicito el alta en el referido sistema señalando a estos efectos la dirección de correo electrónico indicada para el aviso de la puesta a disposición de la notificación Deseo ser notificado mediante correo postal a la dirección abajo indicada
Correo electrónico de aviso de la puesta a disposición de la notificación de acuerdo con lo previsto en el artículo 66.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre:
Dirección postal a efectos de notificaciones:

Ilma. Sra. DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA**

Apellidos..... Teléfono Fijo/Móvil:
..... E-Mail:.....
Nombre

D.N.I. Estado..... Residente en

Calle.....núm.....Piso.....

C.P....., Municipio.....

Cónyuge: NombreApellidos.....

D.N.I.....

Fecha del matrimonio: Día mes.....añoLugar.....

Hijos con derecho a beneficios relacionados de mayor a menor edad			FECHA DE NACIMIENTO			Edad en la fecha de la solicitud	ESTUDIA/ TRABAJA /MINUSVALIDO/ DEMANDANTE DE EMPLEO
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Día	Mes	Año		

DECLARA que, en el día de la fecha, la situación familiar expresada coincide con la que consta en el Libro de Familia y que los hijos computables, a los efectos de esta petición, viven en el domicilio legal, conservan el estado de soltería y no tienen otros ingresos que los consignados, y

SOLICITA se le expida el Título de Familia Numerosa, de conformidad con lo previsto en la Ley 40/2003, de 18 de Noviembre.

....., ade.....de 20.....
 (FIRMA DEL /LA INTERESADO/A)

Los datos familiares que figuran en esta solicitud son conformes con los del Libro de Familia, que presenta y retira

....., a de de 20.....
(FUNCIONARIO O AYUNTAMIENTO QUE REALIZA EL COTEJO)

Examinado el expediente y encontrándolo conforme, expídase el Título correspondiente, de categoría.....

....., a de de 20.....
LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

2 FOTOGRAFÍAS

Las fotografías deben respaldarse con el nombre y apellidos del solicitante y graparse, para evitar su extravío.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), le informamos que los datos recabados en la solicitud y documentación correspondientes, **tienen como finalidad** la tramitación del procedimiento de reconocimiento de la condición de familia numerosa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas y el Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas. Los datos solicitados son necesarios para cumplir con dicha finalidad y, por lo tanto, la no obtención de los mismos, impide su consecución.

La Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, a través de dg.serviciosociales@larioja.org es la responsable de tratamiento de sus datos, siendo la Secretaría General Técnica de dicha Consejería la Delegada de Protección de los mismos a través de la dirección sgt.politicassociales@larioja.org, comprometiéndose a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad para la que han sido obtenidos.

Como tal, se le informa de su derecho a obtener **confirmación** de si se está llevando a cabo o no el tratamiento de datos, y en caso afirmativo, a tener **acceso** a los mismos, a solicitar la **rectificación**, y/o a solicitar **su supresión**, cuando, entre otros motivos, ya no sean necesarios para los fines que lo legitimaban, o cuando en cumplimiento de una obligación legal deban ser eliminados. De igual modo, concurriendo determinadas condiciones, el interesado podrá solicitar **la limitación del tratamiento de datos** que únicamente serán conservados durante el tiempo necesario para la formulación, el ejercicio, o la defensa de las reclamaciones. En otro caso, para la conservación de los datos resulta aplicable la normativa sobre archivos y documentación. Para el ejercicio de estos derechos podrá dirigirse por escrito a la c/ Villamediana, nº 17, 26071, Logroño- La Rioja. Igualmente tiene derecho a reclamar la tutela de los derechos que la normativa actual le reconoce ante la Agencia Española de Protección de Datos, <https://www.aepd.es>

Sus datos podrán ser cedidos o comunicados a otros departamentos del Gobierno de La Rioja y al resto de las Administraciones Públicas, al Ministerio Fiscal, entidades judiciales, tribunales y fuerzas y cuerpos de seguridad, al amparo del cumplimiento de las obligaciones legales del responsable del tratamiento de sus datos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y para garantizar su derecho como interesado a no aportar documentos elaborados por cualquier administración y a no aportar datos y documentos presentados con anterioridad, la presentación de esta solicitud autoriza a consultar y a obtener de otras administraciones la información no aportada salvo oposición expresa o ley especial aplicable que requiera consentimiento expreso.

AUTORIZO a dicha Consejería a que realice consultas en ficheros de titularidad pública para recabar los datos de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

AUTORIZO a dicha Consejería a que realice consultas en ficheros de titularidad pública para recabar los datos de prestaciones sociales públicas, incapacidad temporal y maternidad del Instituto Nacional de Seguridad Social.

AUTORIZO a dicha Consejería a que realice consultas en ficheros de titularidad pública para recabar datos de prestaciones percibidas del Servicio de Empleo Público Estatal.

En el caso de que no autorice la referida consulta o la obtención de datos de otras Administraciones deberá marcar la siguiente casilla y deberá aportar al procedimiento los datos y documentos exigidos de acuerdo con la normativa aplicable.

DOCUMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS NUMEROSAS

- 2 Fotografías del grupo familiar, impresas en papel fotografía, tamaño 8 X 5 ó menor, que permita su correcta identificación.
- D.N.I. del padre y de la madre y de los hijos mayores de 14 años.
En caso de personas extranjeras: Tarjetas de residencia actualizadas de todos los miembros de la familia. En el caso de nacionales de estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, pasaporte en vigor o DNI del país de origen junto con certificado de inscripción en el Registro de ciudadanos de la Unión Europea, de todos los miembros de la unidad familiar.
- Libro de familia o, certificado de matrimonio y certificado de nacimiento de los hijos.
En caso de personas extranjeras: Certificados de matrimonio y de nacimiento de los hijos, traducidos al castellano. Si alguno de los hijos ha nacido en España, libro de familia de España o certificado de nacimiento.
- Para hijos cuya edad esté comprendida entre 21 y 25 años, justificantes de estudios (resguardo de matrícula y del pago, certificado, etc.) así como de ingresos percibidos, en su caso. El certificado de ingresos podrá no presentarse si se autoriza de forma expresa a la Dirección General competente para efectuar la consulta de nivel de renta. No existe límite de edad para hijos con discapacidad. En este caso, deberá aportarse justificante de ingresos percibidos.
- En caso de viudedad, certificado de defunción del cónyuge o autorización para la consulta del mismo.
- En caso de separación o divorcio, sentencia del juzgado junto con el convenio regulador, en su caso, en el que conste la guarda y custodia de los hijos menores de edad. Si la guarda y custodia recayese en distinto progenitor del que solicita el título de Familia Numerosa, deberá aportar autorización del otro a efectos de expedición del Título.
- En caso de discapacidad de algún miembro de la Familia, Certificado de discapacidad, expedido por el Centro correspondiente.
- Volante de empadronamiento actualizado de la unidad familiar.
- Para las unidades familiares con 4 hijos, justificante de los ingresos anuales de la unidad familiar o autorización para su consulta.

NOTA: De toda la documentación deberán aportar original y fotocopia.

Para cualquier información complementaria llamar al **Teléfono 941 29 11 00. Extensión 35077.**